

11/9	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	PS .DEL PRADO N° 4	MADRID (MADRID)
	COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA	AVDA.VIRGEN DE LA MONTAÑA N° 10	CÁCERES (CACERES)
10/59	DESCONOCIDO		
1/43	C.A EXTREMADURA	PASEO DE ROMA S/N	MÉRIDA (BADAJOZ)
1/42	C.A EXTREMADURA	PASEO DE ROMA S/N	MÉRIDA (BADAJOZ)
	IBERDROLA	C/ PERIODISTA SÁNCHEZ ASENSIO N° 1	CÁCERES (CACERES)
11/8	TOMAS SATURNINO YUSTE MIRÓN	C/ URBANO GONZÁLEZ SERRANO N° 16	NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES)
11/10	TOMAS SATURNINO YUSTE MIRÓN	C/ URBANO GONZÁLEZ SERRANO N° 16	NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES)
11/72	NICOLÁS MATEOS GARCÍA	PS ESTACION N° 4	NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES)

ANEXO N° 3

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL DE MERINAS O CAÑADA REAL DE PORTUGAL”

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. NAVALMORAL DE LA MATA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
1/41	JUNTA DE EXTREMADURA	AV.PASEO DE ROMA S/N	MÉRIDA (BADAJOZ)
11/60	DESCONOCIDO		

ANUNCIO de 22 de abril de 2005 de exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria “Cañada Real de Merinas”, en el término municipal de Saucedilla.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria

denominada “Cañada Real de Merinas”, en el termino municipal de Saucedilla, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n° 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 24 de mayo de 2005, en la carretera de servicio de la Autovía A-5, la E-90, frente a la Casa del Cotillo.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas,

por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 22 abril de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO N°1

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DE MERINAS"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. SAUCEDILLA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
8/8	PEDRO MARCOS NEBREDA		
8/10	JOSÉ MARIA MÉNDEZ GRANADO	C/ ANTONIO CONCHA N° 110	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)
8/11	Mª TERESA M	C/EXTREMADURA ,N° 13	SAUCEDILLA (CÁCERES)
8/9	AGROPECUARIO GARCILUNA S.L	C/ALFONSO XIII N° 10	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)
7/20	AGROPECUARIO GARCILUNA S.L	C/ALFONSO XIII N° 10	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)
7/51	HOSTAL RESTAURANTE CUBA SOL S.L	CTRA.NACIONAL V,188	SAUCEDILLA (CÁCERES)
7/102	ANTONIO SALMERON CABAÑAS	C/ MELÉNDEZ VALDES N° 17	MADRID
7/101	BASILIO ORTIZ TRUJILLO	C/MARQUES DE CONTI N° 4,1°	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)
7/99	ANA BELÉN SÁNCHEZ GARCÍA	C/RIO N° 24	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)
7/97	JUAN JOSÉ JIMÉNEZ URBINA	C/RIO TAJO N° 4	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)
7/96	DONACIANO CORISCO GONZÁLEZ	C/ALFERECES PROVISIONALES N° 24	GRANADA (GRANADA)
7/95	PURIFICACIÓN CALDERÓN BARCELÓ	C/ CERRILO S/N	SAUCEDILLA (CÁCERES)
7/94	LUISA CALDERÓN BARCELÓ	C/ GENERAL FRANCO N° 22	SAUCEDILLA (CÁCERES)
7/100	ANASTASIO SÁNCHEZ GÓMEZ	C/ EZEQUIEL BERMUDO N° 7	CAMPILLO DE DELEITOSA (CÁCERES)
7/89	Mª MAGDALENA MARCOS MARCOS	C/ HERMANOS QUINTERO S/N	TALAYUELA (CÁCERES)
7/88	ARACELI MARCOS TORRE	C/ISABELITA USERA N° 51,1-8	MADRID (MADRID)
7/87	MARCIANA MARCOS TORRES	PASEO 15 DE MAYO N° 64	MADRID (MADRID)

ANEXO N° 2**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL DE MERINAS”**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. SAUCEDILLA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
7/82	FRANCISCO ELIZARRALDE ZUBIZARRETA	AVDA. ANGUSTIAS N° 10 4° C	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)
	COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL	AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA N° 10	CÁCERES (CÁCERES)
501/186	DOROTEA ENCINAS ENCINAS	C/ALBERT EINSTEIN N° 1	CASTELLDEFELS (BARCELONA)
501/187	AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA	C/ GENERAL FRANCO N° 1	SAUCEDILLA (CÁCERES)
	M.O.P.U	PLAZA DE LOS GOLFINES S/N	CÁCERES (CÁCERES)
	IBERDUERO S.A		
	COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL	AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA N° 10	CÁCERES (CÁCERES)

**AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL
URBANISMO Y EL TERRITORIO**

ANUNCIO de 28 de febrero de 2005 sobre ampliación de nave para planta de embotellado de vinagre. Situación: ctra. EX-106 Don Benito-Miajadas, Km. 20. Promotor: D. Alejandro García Camacho Pérez, en Don Benito.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de nave para planta de embotellado de vinagre. Situación: ctra. EX-106 Don Benito-Miajadas, Km. 20. Promotor: D. Alejandro García Camacho Pérez. Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de febrero de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 1 de abril de 2005 sobre construcción de casa de campo. Situación: Finca “Cantillana del Marco”. Promotor: D. Hans Joachin de Grahl, en Herreruela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: